



LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE UNIDAD SINDICAL INDEPENDIENTE

Considerando:

1. Que desde antes de tomar posesión, el hoy presidente de Estados Unidos lanzó amenazas de apoderarse del Canal de Panamá incluso por la fuerza, alegando un conjunto de mentiras como una supuesta presencia militar china, su control de la operación de la vía acuática, de los puertos, universidades públicas, injerencia en materia de seguridad y otros aspectos y exigió romper acuerdos con el gigante asiático y mundial.
2. Que, a diferencia de los gobiernos de otros países contra los que Trump también lanzó amenazas, el de José Raúl Mulino adoptó de inmediato una posición genuflexa e indignante, cediendo en todo lo que exigía Trump.
3. Que el 9 de abril del presente año se firmó un memorando de entendimiento entre el ministro de Seguridad de Panamá, Frank Ábrego, y el Secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, con la presencia de José Raúl Mulino.
4. Que la firma de este acuerdo estuvo precedida de una sesión especial del Congreso de Estados Unidos sobre Panamá, la visita del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio y de otros importantes funcionarios de la administración estadounidense.
5. Qué todo indica que el acuerdo de marras es violatorio de la Constitución Política de Panamá, del pacto de Neutralidad y del Derecho Internacional, se fraguó desde hace varios meses atrás a espaldas del pueblo y en total secretismo.
6. Que hoy, con estas informaciones que salen a la luz pública, se demuestra que todos los ataques y medidas dictatoriales adoptadas por el Gobierno y el poder económico contra el SUNTRACS y las distintas centrales como la nuestra, la desbancarización, la política antisindical del ministerio de Trabajo bajo el control del Ministerio de Seguridad, la persecución y represión desatada contra trabajadores, educadores y universitarios, entre otros, buscaban neutralizar y destruir una fuerza patriótica fundamental para enfrentar lo que a todas luces es una traición a la Patria, como parte de un complot orquestado por Mulino, quien dijo que el tema lo manejaba exclusivamente él, con las fuerzas invasoras de Estados Unidos..

Resuelve:

1. Condenar enérgicamente este inadmisibles memorando de lesa Patria que constituye una afrenta a la memoria de nuestros héroes y mártires en defensa de la soberanía nacional.
2. Exigir su desconocimiento inmediato por ilegal, contrario a la Constitución y la Neutralidad del Canal.
3. Apoyar todas las acciones legales que se lleven a cabo contra este acuerdo traidor que sólo se asemeja al tratado Hay-Bunau Varilla que ningún panameño firmó.
4. Llevar a los tribunales para ser juzgados como traidores a la Patria a los responsables de este vergonzoso episodio de nuestra historia.
5. Exigir el retiro de tropas, buques y aviones del ejército que se mantengan en nuestro territorio como resultado de tan entreguista y vendepatria acuerdo.
6. Llamar al pueblo a movilizarse y luchar en defensa de nuestra soberanía.
7. Apoyar todas las acciones aprobadas por la Alianza Pueblo Unido por la Vida en su encuentro de ayer 12 de abril en la Universidad de Panamá, en defensa de la soberanía y dignidad nacional, además de la derogación de la Ley 462, contra la reactivación de la mina y los embalses de río Indio.

Dado en la ciudad de Panamá, Universidad de Panamá, a los 13 días del mes de abril de 2025.

CONUSI
Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente